

VICERRECTORIA ACADEMICA

ACTA DE LA 11a SESION DE LA COMISION DE DESARROLLO BIBLIOTECARIO CELEBRADA EL DIA MARTES 24 DE JULIO A LAS 16:30 EN VICERRECTORIA ACADEMICA.

Asisten:

- Srta. Patricia Hörmann Villagrán, Directora de Apoyo Académico.
Sr. Jorge González, Director de Asuntos Estudiantiles
Sra. Soledad Ferreiro, Directora del Sistema de Bibliotecas.
Sr. Fernando Astorquiza, Representante Biblioteca Adscritas a Facultad.
Sr. Ramón Infante, Coordinador Escuela de Educación
Sr. Jorge Garrido, Coordinador Instituto de CCBB
Sra. Gisela Von Muhlenbroch, Coordinadora Instituto de Ciencia Política.
Sr. Carlos Villarroel, Representante FEUC.

- 1.- La Directora de Apoyo Académico informa que en el Comité Directivo del Señor Rector se aprobó el documento "Pautas Generales" para la construcción de una Biblioteca en Campus San Joaquín.

Las características del Edificio 10 A de dicho Campus serán las siguientes:

- 2 Bibliotecas: Ciencias Humanas y Sociales
Ciencias Exactas y Tecnología
- Régimen de estantería abierta.
- Sistema Centralizado.

Con estas políticas aprobadas, la Directora del Sistema de Bibliotecas debía preparar un programa de uso de la Biblioteca.

En esta sesión se presenta el documento para consulta de los miembros de esta Comisión.

En términos generales se discute el programa presentado y se acuerda:

- Cada miembro de esta Comisión deberá hacer llegar sus comentarios a la Directora de Apoyo Académico o la Directora de Bibliotecas. De no tener comentarios, deberá igualmente hacer llegar una nota indicando su aprobación al documento presentado.

VICERRECTORIA ACADEMICA

2.-

- incluir una sugerencia en el documento respecto al destino de la Biblioteca Central, señalando que se considere indispensable que permanezca como biblioteca o lugar de libros raros y valiosos, por su valor como monumento único.

2.- Se informa que el Sr. Jaime Navarrete, Jefe de la Biblioteca de Derecho y a petición de Vicerrectoría Académica, hizo llegar un plan para catalogar en 6 meses la colección a su cargo.

La Directora de Apoyo Académico ha solicitado un informe técnico y de factibilidad al Departamento de Catalogación de la Dirección de Bibliotecas.

3.- El Sr. Infante plantea la posibilidad de poder destinar las platas recaudadas por concepto de multa para la adquisición de libros. Se señala que esos fondos se destinan a adquirir material o equipo para las distintas bibliotecas, pero que sin embargo se estudiará la posibilidad que él plantea.

4.- Respecto a una consulta sobre los alumnos morosos prestatarios, el Director de Asuntos Estudiantiles señala que junto con la Directora de Bibliotecas se ha acordado parcelar y rebajar el monto de la multa, pero de ninguna manera condonarla. En todo caso, la autorización la otorgará solamente el Director de Asuntos Estudiantiles y no la Asistente Social.

Se acuerda estudiar formas para que el alumno que debe pagar en cuotas deje una garantía que no sea un cheque.

Se levanta la Sesión a las 18:00 hrs.
